



PERÚ

Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 15 de junio de 2023

OFICIO N° 01250-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señor.
RÓMULO MARCOS BORDA ASCENCIO
Director Regional
Dirección Regional de Educación de Puno
Presente.-

Asunto: PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO 2023.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para brindarle información sobre el **Programa Nacional de Formación Docente en Servicio 2023**, cuyo propósito es desarrollar las competencias de los docentes que respondan a sus necesidades formativas y a los aprendizajes de los estudiantes, respecto a la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje en un clima de convivencia democrática e intercultural, fortaleciendo la competencia lectora en las diversas áreas y considerando los aportes de la Neuroeducación. El programa se desarrollará de acuerdo a las siguientes características:

Regiones con tres modalidades	Modalidades	Duración	Público objetivo	Proceso de matrícula
Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali,	Semipresencial	386 horas	Docentes focalizados de primer a cuarto grado de primaria de la Educación Básica Regular que incluyen IIEE de EIB en ámbito rural y urbano con bajos porcentajes en los resultados de aprendizaje.	Los docentes de las IIEE focalizadas serán pre matriculados en el SIFODS y ratificados por los directores de las IIEE.
	A distancia, con tutoría	282 horas	Docentes focalizados de la Educación Básica Regular (inicial, primaria y secundaria) de ámbito urbano y rural de las IIEE con bajos porcentajes en los resultados de aprendizaje de todas las regiones.	
	A distancia, con mesa de ayuda	230 horas	Docentes de la Educación Básica Regular (inicial, primaria y secundaria) interesados en participar en el Programa.	Los docentes se inscriben voluntariamente en el SIFODS a partir del 12 de junio. https://sifods.minedu.gob.pe/

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DIFODS2023-INT-0164608 CLAVE: 1E6E8D

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Al respecto, a fin de realizar un trabajo articulado para la implementación del referido programa se le solicita designar a un especialista como punto focal a nivel de la DRE/GRE y uno por cada UGEL (nombres y apellidos, número de celular y correo electrónico), debiendo remitir la citada información al correo de la especialista de la DIFODS Mirian García Zorrilla: migarcia@minedu.gob.pe.

Finalmente, le recuerdo que en la reunión del viernes 09 de junio y en los archivos remitidos mediante correo electrónico, se informó acerca de las acciones a realizarse de forma articulada para contar con su apoyo en el marco de la implementación del programa y en beneficio de las/los docentes de su jurisdicción.

El cronograma de acciones es como sigue:

MINEDU	DRE/GRE y UGEL
Difusión del Programa	Gestionar la colocación del botón SIFODS en las páginas Web de las DRE/GRE y las UGEL Hasta el 23 de junio
	Coordinaciones con los directivos de las IIEE no focalizadas para promover la inscripción de los docentes en el SIFODS, en la modalidad a distancia con mesa de ayuda pedagógica (https://sifods.minedu.gob.pe/) Hasta el 27 de junio
	Apoyar en la difusión del Programa a nivel de las redes sociales de las DRE/GRE y las UGEL Hasta el 30 de junio
Convocatoria y matrícula de las/los docentes participantes a las modalidades semipresencial y a distancia con tutoría.	Revisión de la lista de IIEE focalizadas y en caso requerir algún cambio de IIEE remitir oficio para la validación por la DIFODS (revisión de cumplimiento de criterios). Se remitirá la lista de IIEE focalizadas mediante correo electrónico. Hasta el 23 de junio
	Registro y validación de las/los docentes participantes a cargo de los directores de las IIEE focalizadas, mediante el SIFODS. Hasta el 30 de junio
Implementación del Programa	Reuniones periódicas de coordinación con DGP/AGP para el seguimiento y reflexión pedagógica sobre la participación de los docentes.

Para absolver cualquier consulta o coordinación sobre el programa puede comunicarse con la especialista señora **Elisa Díaz Ubillus**, al correo electrónico eldiaz@minedu.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Documento firmado digitalmente)

MARÍA ESTHER CUADROS ESPINOZA

Directora General

Dirección General de Desarrollo Docente

C.c: UGEL de su jurisdicción
DIGEGED
DIFODS

EXPEDIENTE: DIFODS2023-INT-0164608 CLAVE: 1E6E8D

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

